

PROPUESTAS DE CCOO ANDALUCÍA
ELECCIONES ANDALUZAS
2 DICIEMBRE 2018

CCOO 
#EELMOMENTO



ÍNDICE

I.- Introducción	pág. 7
II.- Análisis de situación	pág. 8
II. a.- Empleo	pág. 8
Desempleo	
Precariedad	
Salarios	
Riesgo de pobreza	
II. b.- Financiación y desequilibrios territoriales	pág. 9
III.- Demandas y propuestas de CCOO Andalucía	pág. 10
III. a.- Un modelo económico sostenible	pág. 10
III. b.- Políticas para el empleo	pág. 11
Salud laboral	
III. c.- Políticas sectoriales	pág. 13
En I+D+i	
Digitalización	
Transporte y comunicaciones	
Construcción	
Turismo	
Industria cultural	
Comercio	
Sector eléctrico	
Sectores estratégicos emergentes	
Agricultura y ganadería	
Desarrollo rural	
III. d.- Políticas sociales, vivienda y servicios públicos	pág. 16
Protección social	
Vivienda	
Servicios públicos	
Sanidad	
Educación	
III. e.- Movilidad y Medio Ambiente	pág. 20
III. f.- Políticas de Igualdad	pág. 21
III. g.- Sociedad participativa e igualitaria	pág. 22

CCOO de Andalucía defiende el desarrollo y el progreso de nuestra tierra. Por ello, pedimos a los partidos políticos que concurren a estos comicios que se comprometan a seguir defendiendo y avanzando en el modelo de Estado Autonómico con el reto de mostrar su utilidad: para garantizar el pleno desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía y alcanzar mayores cuotas de autogobierno; y para favorecer la cohesión social y la generación de riqueza, y que esta se redistribuya de un modo más justo y equitativo.

Para CCOO de Andalucía es indispensable emprender un conjunto de políticas y actuaciones que nos hagan salir de la crisis de una manera más justa, donde los esfuerzos sean compartidos por el conjunto de la sociedad, y no recaigan de manera exclusiva sobre los trabajadores y trabajadoras, y los sectores más débiles de la población. La incipiente recuperación no está llegando por igual al conjunto de la sociedad andaluza, produciendo un reparto desigual del crecimiento.

CCOO también ha venido poniendo de manifiesto la urgencia de trasladar a los trabajadores y las trabajadoras los beneficios empresariales que superan ya los 36 mil millones, según datos del Banco de España, y también la recuperación del 85% que han experimentado las PYMES.

Las políticas de restricción del gasto público y la inversión, las grandes cifras de desempleo, la devaluación salarial, la pérdida de recaudación vía ingresos y la caída del consumo, entre otras, se han sentido con más fuerza y mayor profundidad en una economía de por sí frágil, como la andaluza.

Los datos de los últimos meses sobre los débiles signos de recuperación económica y creación de empleo no nos pueden llevar a engaño. Para hacer posible que se consoliden y se trasladen al conjunto de la población, han de acompañarse necesariamente de actuaciones y medidas que contribuyan al crecimiento del consumo sostenible, a la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, a la creación de empleo y a acciones sobre el sector financiero para conseguir que el crédito llegue a las familias, a las PYMES y a los autónomos y autónomas.

Ante este escenario, se necesitan medidas urgentes que corrijan la situación, pero sobre todo, se requiere un Gobierno firme que lleve a cabo medidas estructurales que permitan reconstruir y reorientar el modelo productivo, situando como objetivo primordial la creación de empleo de calidad y fomentando la protección de las personas que más lo necesitan.

Análisis de situación

Analizando los últimos datos socioeconómicos, nuestra Comunidad sigue reflejando la escasa recuperación y, sobre todo, la escasa repercusión que esta está teniendo en los andaluces y andaluzas.

En materia de empleo los resultados son continuistas con respecto a años anteriores, como refleja la Encuesta de Población Activa (EPA), con meras bajadas coyunturales del desempleo que mantienen los niveles anteriores a la crisis.

Empleo

Caracterizado por los alarmantes niveles de desempleo y precariedad.

Desempleo

Cerca del millón de personas paradas, de ellas 367.100 (más del 40,6%) llevan 2 o más años y de estas 249.000 carecen de ingreso alguno. Solo las mujeres entre 30 y 39 años registran tasas inferiores al 10%, dándose estas tasas para los hombres menores de 55 años. Y es enormemente preocupante la tasa de paro juvenil, situada en el 40%.

Las tasas de paro crónico (personas que llevan 4 o más años sin trabajar) se sitúan por encima del 5%, siendo significativamente altas para las mujeres de más de 50 años, rondando de media el 10%, respecto al 8% de hombres.

A todo esto hay que añadir la escasa dotación presupuestaria destinada por el Gobierno central a políticas activas de empleo en nuestra Comunidad, la menor de todo el Estado, con 342,92 euros de presupuesto por persona desempleada frente a los 524,6 euros de

media del estado. A lo que hay que sumar una excesiva ralentización en la ejecución de los distintos planes de formación profesional para el empleo.

Precariedad

Enorme temporalidad (35,8%) que supera el 50% en el caso de menores de 30 años. En la mayoría de los casos en fraude e injustificada (exceso de contratación temporal que ronda el 95,5%); incesante aumento de la contratación a tiempo parcial involuntaria (69,9%); brutal aumento de los ritmos de trabajo y el constante y sistemático alargamiento de las jornadas laborales que termina deteriorando seriamente la salud de las personas trabajadoras, como ya recogen las encuestas andaluzas de condiciones de trabajo.

Salarios

En un país cuyo PIB crece al 3,1%, los salarios solo suben el 1,75%, lo que unido a los recortes en inversión/gasto social -incluida la inversión pública- provoca un enorme aumento

de la desigualdad. A esto hay que añadir que este crecimiento económico lleva aparejado un riesgo claramente inflacionista al subir el IPC y no los salarios.

Este hecho es más preocupante en Andalucía, una comunidad autónoma que, junto con Extremadura, tiene los salarios más bajos, siendo un 21,1% inferior a la media de España.

Cinco provincias andaluzas se encuentran entre las diez con menores salarios en España y conforme a la última Encuesta de Condiciones de Vida, el 48,3% de la población andaluza admite no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos.

La brecha salarial sigue estando muy presente, las mujeres andaluzas cobran 3.853 euros menos que los trabajadores andaluces, lo que supone un 23,2% menos.

Riesgo de pobreza

El riesgo de pobreza de la población con empleo es del 12,7%, superando en más de cuatro puntos de diferencia la media de la Unión Europea.

La población que vive en hogares con baja intensidad de trabajo (menos del 20% de la jornada laboral) supone en Andalucía un 23,5% (más de 1,5 millones de personas); en España es del 14,9%. Este dato indica una relación directa del sistema productivo andaluz, que genera precariedad, con la falta de control sobre las condiciones laborales.

Además, la población en riesgo de pobreza y exclusión en nuestra Comunidad se eleva a un 32,3% mientras que en España es el 27,9%.

Financiación y desequilibrios territoriales

En este periodo de crisis, la política económica desarrollada en España ha agravado los desequilibrios regionales.

Datos del periodo 2012-2018 comparados a los de 2008-2011

Los fondos destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales se han reducido, en media anual, a más de la mitad (-58,5% en España y -57,5% en Andalucía).

La inversión pública en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) sufre una merma muy significativa. La inversión media anual se

ha reducido a más de la mitad (-52,8% en España y -58,4% en Andalucía). Estos recortes en la inversión han hecho aumentar los desequilibrios económicos entre Comunidades Autónomas.

Entre 2011 y 2017, las regiones de mayor PIB per cápita han mejorado su posición en 1,3 puntos, mientras que en las de menor PIB per cápita (entre las que se encuentra Andalucía) se ha reducido en un punto, según datos del INE. Posicionando nuevamente a Andalucía entre las regiones por debajo del 75% de la media de la Unión Europea.

La deficiente inversión y el déficit del sistema de financiación autonómico han supuesto una pérdida de recursos que está mermando nuestro potencial de crecimiento económico

y generación de empleo. Hemos dejado de percibir entre 2008 y 2017 casi 10.000 millones.

Demandas y propuestas de CCOO Andalucía

Un modelo económico sostenible

Los continuos ajustes y los recortes económicos y en derechos han llevado a una situación límite a gran parte de la población andaluza, especialmente a la juventud y a las mujeres, privándoles de unas condiciones de vida dignas y a la dependencia económica -en algunos casos- para subsistir. Por ello, es imprescindible un cambio de estas políticas económicas, basadas exclusivamente en la contención del gasto para reducir el déficit, o anteponer el pago de la deuda a la inversión. Reclamamos la puesta en marcha de actuaciones que estimulen el consumo responsable, el crecimiento económico sostenible, y la creación de empleo de calidad, así como efectuar las actuaciones e inversiones necesarias para que el cambio del modelo productivo sea una realidad tangible.

Es necesario que nuestra comunidad disponga de más recursos propios, para lo cual, es imprescindible:

► Utilizar nuestra capacidad normativa en materia fiscal para aumentar los ingresos de una manera más justa, progresiva y redistributiva, sin descartar disponer de nuevas figuras impositivas que permitan una mayor inversión en servicios públicos.

► Articular un Plan de Lucha Autonómico contra el Fraude Fiscal para impedir la evasión de impuestos por parte de las personas más ricas (grandes fortunas y terratenientes), y conseguir el afloramiento y regularización del empleo proveniente de la economía sumergida.

► Conseguir flexibilizar los plazos para la reducción del déficit, un reparto más justo entre las distintas administraciones y que se extraigan del cómputo de dicho cálculo las políticas destinadas a inversión productiva y social.

► Un claro compromiso con el desarrollo de una Banca Pública en beneficio del tejido productivo andaluz y de las personas en Andalucía. Máxime tras la desaparición de las Cajas de Ahorro y su histórico papel de Banca Social.

► Con carácter urgente preparar a nuestra economía para afrontar las consecuencias de un Brexit duro, tanto en los posibles perjuicios, como oportunidades que puedan presentarse.

Políticas para el empleo

Las personas desempleadas de nuestra Comunidad sufren una dramática situación, a las que, además de privarlas de un empleo digno, se les restringe el acceso a un sistema de protección adecuado, que ha disminuido enormemente en Andalucía por los continuos recortes llevados a cabo por el anterior Gobierno de España durante los últimos años.

des reales de la población desempleada.

CCOO de Andalucía considera prioritario:

► Demandar del Gobierno de España la reversión de las Reformas Laborales y la configuración de un nuevo marco de relaciones de trabajo moderno basado en el respeto de los derechos laborales y en el diálogo entre trabajadores y trabajadoras y empresariado.

► Formular de manera urgente e inmediata un Plan de Choque para el Empleo en Andalucía con especial atención a jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

► Reclamar y exigir al Gobierno de España que reponga y amplíe los niveles de cobertura para mantener un sistema de protección justo, que preserve y garantice las necesida-

► Potenciar las Políticas Activas de Empleo, como instrumentos clave para dinamizar la integración en el mundo laboral de las personas en paro. Para ello es necesario exigir que se recupere la inversión por persona desempleada a niveles anteriores a 2010.

► Establecer de nuevo la unidad de gestión de las Políticas Activas de Empleo, fundamental para evitar la dispersión, falta de coordinación y la paralización que en este periodo han tenido las mismas en nuestra comunidad, pero, sobre todo, para que el Servicio Andaluz de Empleo garantice una atención integral y personalizada a las personas demandantes de empleo, ofreciendo una orientación profesional, una formación para el empleo, y una intermediación ágil y de calidad.

► Articular la llamada Garantía Juvenil, que ha de convertirse en un verdadero Plan Integral de Capacitación y Empleo Juvenil, útil para la juventud andaluza que más lo necesita, así como la aprobación de una ley de Ju-

ventud en Andalucía cuyos objetivos principales sean garantizar el acceso a un empleo de calidad y a una vivienda digna.

- Realizar una apuesta real por la Formación para el Empleo de las personas trabajadoras para favorecer la cualificación profesional, prestando especial atención a la Formación Dual, la Certificación Profesional de sectores que más han padecido la crisis - construcción, turismo, entre otros- a la vez que reforzando la recualificación de las personas desempleadas para su retorno al mundo del trabajo.

Para CCOO de Andalucía, el tejido compuesto por las pequeñas y medianas empresas, la economía social y autónomos constituyen una activo clave para la economía y el tejido productivo de nuestra comunidad, por eso reclamamos la puesta en marcha de un Plan de Ayuda que favorezca:

- El afianzamiento de los negocios a través de un servicio de asesoramiento que preste apoyo técnico y acompañe a los proyectos en su consolidación. Servicio del cual se podrá extraer un mapa de necesidades y realidades para configurar actuaciones futuras de la comunidad en esta materia (por ejemplo: proyectos prioritarios).

- Orientar mediante incentivos la creación y consolidación de una nueva cultura empresarial, para ello es clave la capacitación de las personas en materias tales como: democracia

en las empresas, la conciliación y políticas de igualdad, prevención de riesgos laborales, participación, medio ambiente y desarrollo sostenible, la Responsabilidad Social Empresarial.

- Estimular la aglomeración o concentraciones de unidades productivas que permita consolidar proyectos, la especialización y diversificación empresarial, afrontar nuevos retos y consolidar la creación de empleo estable y riqueza en nuestra comunidad.

Uno de cada cuatro empleos está en fraude de ley, fundamentalmente por la ausencia de contrato, por no cumplir la obligación de dar de alta en la Seguridad Social, o saltarse el principio de causalidad en la contratación. Pero hay además otras circunstancias que generan el fraude laboral, entre ellas, aunque no son las únicas, no aplicar el convenio colectivo, alargar el horario y la jornada laboral de forma irregular o la contratación a través de falsos autónomos. Por ello reclamamos:

- Un plan de lucha contra el Fraude Laboral, para poner límites a los abusos y estragos que las reformas laborales están teniendo sobre el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, mientras éstas no son derogadas. Así como erradicar las altas tasas de economía sumergida, especialmente en el empleo rural y el empleo doméstico.

- Una campaña institucional que sensibilice a la ciudadanía sobre la necesidad de luchar contra el fraude en la contratación y que ponga en valor los beneficios laborales, eco-

nómicos y sociales del cumplimiento de la legalidad y los perjuicios (seguridad social, pensiones, prestaciones económicas por desempleo, demanda interna, *dumping* empresarial...) de su incumplimiento.

Salud laboral

Los actuales niveles de desempleo, la inseguridad y la precariedad laboral, entre otros factores, condicionan y son determinantes en el historial de salud de una persona, lo que requiere ámbitos de intervención integrales en la prevención y el tratamiento de la salud, por ello reclamamos:

- Acabar con la siniestralidad laboral que pone en riesgo la vida y la salud de los trabajadores y trabajadoras.

- Implantar un sistema de detección de enfermedades profesionales en Andalucía, para el conjunto de los sectores productivos, que conlleve un plan de actuación y su adaptación a los cambios del mercado laboral, para promover su detección y afloramiento, con una atención particular en el caso del cáncer de origen laboral.

- Reforzar las medidas para combatir la siniestralidad laboral en todos los sectores productivos, con especial atención a la construcción y la agricultura, para la planificación y puesta en marcha de campañas específicas en dichos sectores.

- Es necesario un aumento del número de los técnicos habilitados de la Junta de Andalucía, así como de sus labores de vigilancia y asesoramiento a las empresas.

Políticas sectoriales

Reclamamos planificar la transformación para consolidar un modelo que asiente las bases para un crecimiento redistributivo que permita consolidar la generación de riqueza y la actividad productiva de manera sostenible e inclusiva, en línea con la Agenda por el Empleo 2014-2020. Para ello es esencial que el desarrollo sectorial se produzca sobre la base de actividades de alta y media-alta tecnología con valor añadido, tales como Aeroespacial, Química, Farmacia, Renovables y TIC que generen empleos de calidad y con derechos, rentas suficientes y redistribución de la ri-

queza a través de unos servicios públicos fuertes y de calidad. Siendo para ello imprescindible el cumplimiento de todos los objetivos del horizonte 2020. Para ello se hace necesario la revisión de las distintas estrategias y planes sectoriales que lo desarrollan (industrial, aeroindustrial, energética, minera, medioambiental, turística, etc.), a la vez que dinamizar e impulsar aquellas otras que no han llegado a materializarse como es el caso de la Estrategia Aeroespacial o la de Robotización.

CCOO reclama de los distintos partidos polí-

ticos que tomen la senda hacia la convergencia nacional en renta per cápita y cohesión social con las siguientes actuaciones:

► **En I+D+i:** realizar un esfuerzo real de inversión pública y privada como manera de transformar el modelo productivo y crear empleo de calidad y ganar en productividad y estabilidad sectorial y laboral.

► **Digitalización:** elaborar una estrategia, partiendo de un análisis de la situación. Dado su impacto en el mercado laboral es necesaria una actuación acelerada y eficiente, que contenga medidas para garantizar una transición justa, la readaptación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, así como de los procesos. Abordar las nuevas formas de trabajo y de gestión surgidas de la digitalización, combatiendo los vacíos regulatorios que propician el fraude laboral en multitud de sectores transformados y creados al albur de dicho proceso.

► **Transporte y comunicaciones:** impulsar y priorizar la inversión en infraestructuras para estimular el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo de calidad y la cohesión territorial. Cabe destacar el desarrollo de los corredores Central y Mediterráneo, para atraer futuros proyectos industriales y potenciar las actividades portuarias, para ganar peso exportador y comercializador de nuestros productos. Así mismo es necesario un plan integral de carreteras con nuevos tra-

zados y mejoras de las existentes con programas de mantenimiento continuo, integral y puntual.

► **Construcción:** impulsar el sector reactivando proyectos de infraestructuras públicas dando respuesta a las necesidades de rehabilitación urbana, la innovación a través del aumento de su desarrollo tecnológico y la eficiencia energética, pero sobre todo para dar respuesta a las carencias, las necesidades habitacionales de las personas y favoreciendo el parque de vivienda social de alquiler.

► **Turismo:** consolidar el sector, basado en criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad en los destinos, productos y servicios con identidad propia. Ello requiere necesariamente empleo de calidad y con derechos. Impulsar un plan para la diversificación y diferenciación turística sobre la base de nuestro patrimonio natural y cultural y la complementariedad de territorios como alternativa, impulsando la red de municipios turísticos para aminorar la estacionalidad con el objetivo de consolidar y avanzar en empleo estable.

► **Industria Cultural:** establecer una estrategia de fomento y profesionalización en sus diferentes expresiones y actividades productivas, dotándola de estabilidad y calidad en el empleo tanto en su oferta pública como privada.

► **Comercio:** desarrollar políticas y planes

para el comercio interior, que generen un modelo menos agresivo con nuestra forma de vida, que hagan posible la creación de centros comerciales abiertos, la diversificación de la oferta y el fomento de las nuevas tecnologías en el sector. Es necesario recuperar el consenso en la regulación de horarios comerciales para garantizar un modelo que asegure el equilibrio entre los diferentes formatos, los derechos de las personas trabajadoras y las necesidades de la población, así como la apuesta por un modelo mediterráneo de comercio clave para la cohesión territorial.

► **Sector eléctrico:** exigir al Gobierno central que aborde una reforma definitiva y social del sector, que acabe con el régimen de oligopolio y con los precios abusivos que soportan las familias y empresas andaluzas, que lastra el desarrollo industrial y el conjunto de la actividad económica, situando a muchas familias en condiciones de vida enormemente precarias y dentro de los umbrales de pobreza energética. Mientras esto sucede, el nuevo Gobierno andaluz ha de establecer medidas para garantizar el suministro social en caso de falta de recursos económicos.

Dada la repercusión perjudicial que el precio de la energía está teniendo en las actividades económicas en general y especialmente la de consumo eléctrico en la economía familiar, es necesario una revisión de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, tendente a acelerar y priorizar todas aquellas medidas con una in-

cidencia directa en la eficiencia energética. Donde la apuesta por las renovables, en una triple vertiente: I+D+I, fabricación de herramientas y equipos e instalación de plantas de generación, lo que favorece nuestra independencia energética, con recursos naturales autóctonos no carbonizados y con una apreciable capacidad de generación de Empleo de Calidad.

► **Sectores estratégicos emergentes:** reforzarlos como palancas de nuestro desarrollo económico, junto a la renovación y aprovechamiento de los sectores tradicionales de nuestra economía. Especialmente en el caso del sol, en el que contamos con uno de los mayores recursos naturales, por eso reclamamos un plan específico para el aprovechamiento de las energías renovables para transitar hacia un modelo energético de futuro y una oportunidad para el empleo.

► **Agricultura y ganadería:** es necesario complementar la recién aprobada Estrategia Agroindustrial con un nuevo marco normativo andaluz en agricultura y ganadería, supeditado a la dignificación del trabajo agrario por cuenta ajena, el fortalecimiento de los derechos laborales y a la modernización de las estructuras agrarias, basado en el fomento del uso de tecnologías que permitan un uso sostenible y racional de los recursos naturales, y fortaleciendo la investigación, desarrollo e innovación autóctona. Reforzar y fortalecer la industria agroalimentaria. Así mismo exige-

mos un compromiso de los partidos políticos a instar al Gobierno de España para la mejorar la legislación laboral en el campo, con especial incidencia de la contratación de fijos discontinuos en las actividades agrícolas.

► **Desarrollo rural:** sigue siendo una asignatura pendiente, con una gestión de los programas y fondos europeos que no ha generado la diversificación productiva necesaria, manteniendo el apoyo a las actividades agrarias como una política paliativa que cubre los sucesivos recortes de fondos de la PAC. Se debe avanzar en el desarrollo endógeno de nuestras zonas rurales, favoreciendo la vertebración de los recursos y los territorios mediante una estrategia planificada y desarrollada a medio y largo plazo con carácter integral que incluya actuaciones e inver-

siones no supeditadas, en exclusiva, a los fondos de la PAC.

La defensa del mantenimiento de dichos fondos en sus dos pilares fundamentales es una necesidad básica para Andalucía. Es necesario establecer canales de participación en la elaboración, diseño y desarrollo de la PAC, en los que intervengan las organizaciones que representan a las personas trabajadoras por cuenta ajena y no solo las organizaciones patronales agrarias.

El Gobierno andaluz tiene que poner también su mirada en las personas trabajadoras por cuenta ajena del sector agrario, con más de 400.000 afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen General Especial Agrario, y por el desarrollo de nuestros pueblos ya que afecta a todos los sectores de actividad.

Políticas sociales, vivienda y servicios públicos

Consideramos clave el compromiso con la defensa del modelo social, como garantía de viabilidad y futuro de la prestación de los servicios públicos que aseguren unas condiciones de vida adecuadas y garanticen la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Es imprescindible que el nuevo Gobierno autonómico se comprometa con la Administración Local desarrollando un Plan de Actuación que garantice el mantenimiento, la prestación, la gestión pública y el empleo que depende de la misma, asegurando con suficiencia las competencias propias y delegadas para poder

atender y acercar los servicios públicos a quienes más lo necesitan, garantizando la financiación de los mismos, tanto con recursos estatales como autonómicos.

Protección social

Consolidar un sistema que garantice la igualdad de oportunidades y se comprometa en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, lo que significa priorizar la atención de las personas más desfavorecidas.

Para ello es imprescindible:

► Reactivar el desarrollo y fortalecer el mantenimiento de las prestaciones actuales del Sistema de Atención a las personas Dependientes en Andalucía (SAAD) y reducir de manera inmediata la enorme lista de espera, lo que exige el incremento de la atención domiciliaria y la creación de nuevos centros públicos especializados para incrementar la oferta de plazas para ajustarlas a una demanda creciente.

► Mejorar la financiación del Sistema de Atención a las personas Dependientes.

► Mayor empuje para desarrollar de la Ley de Servicios Sociales en colaboración con las Entidades Locales impulsando los servicios comunitarios y los especializados de gestión y provisión directa.

► Agilizar la aplicación de la Renta Mínima de Inserción para que el derecho establecido en la ley se haga efectivo en los plazos establecidos y llegue a todas las personas que lo necesitan.

► Incremento presupuestario para garantizar la aplicación de la Renta Mínima de Inserción Social.

► Mantener el compromiso con las personas extranjeras, especialmente las no comunitarias para que se garanticen los derechos sociales, laborales y civiles y se articulen políticas para su integración en Andalucía desde

un concepto multicultural y multirracial, reforzando la lucha contra la xenofobia y el racismo.

► Mantener una especial atención a las personas refugiadas y a las personas menores de edad no acompañadas que llegan a Andalucía buscando protección.

► Dotarnos en el ámbito autonómico de una normativa que regule y profesionalice la intervención socio-educativa y socio-sanitaria en las entidades que conciertan servicios sociales con la Junta de Andalucía y que, a su vez, avance en homogeneizar las condiciones de trabajo y la prestación de servicios de los trabajadores y trabajadoras de este sector.

Vivienda

Compromiso con la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y con su cumplimiento íntegro para garantizar el derecho de acceso de todas las personas que cuentan con recursos limitados (118.091 personas inscritas en el registro de demandantes de vivienda en Andalucía, de ellas 62% tienen rentas inferiores al IPREM). Para su efectividad reivindicamos:

► Un plan específico sobre Vivienda Protegida, Rehabilitación y Alquiler Social, así como la adopción de medidas a favor de las familias en casos extremos de ejecuciones hipotecarias para evitar los desahucios y la pérdida de la vivienda.

► El aumento de las viviendas turísticas no declaradas o deficientemente reguladas normativamente y el abaratamiento de los préstamos hipotecarios están produciendo de nuevo un incremento excesivo de los precios de la vivienda, especialmente en el caso del alquiler, siendo necesaria una mayor regulación de los precios.

► Favorecer la emancipación de la juventud con medidas que hagan accesible la vivienda

► Demandar al Gobierno de España una regulación que establezca un precio máximo evitando la especulación con el precio del alquiler de la vivienda habitual. Actualmente los andaluces y andaluzas destinan 28,4% de su salario al pago del alquiler.

Servicios públicos

Para mantener la calidad y eficiencia de los mismos es precisa una inversión suficiente, para ello es necesaria la convocatoria de amplias ofertas de empleo, con el objetivo de incrementar el número de efectivos, superando los años de recortes donde no ha habido tasa de reposición en mucho sectores, y permitir la estabilidad de las plantillas, así como la creación de empleo neto.

Exigimos una apuesta clara por la gestión directa de los mismos, así como desarrollar un plan para la reversión a lo público de aquéllos que actualmente están privatizados.

Es ineludible que todas las acciones que lleve a cabo el Gobierno andaluz, en las que se

oriente e incentive con recursos públicos, contengan criterios y condicionantes a la generación de empleo de calidad y al respeto de los derechos laborales, sociales y medioambientales.

Asimismo consideramos elemental recoger expresamente en los pliegos de contratación pública el cumplimiento de los convenios colectivos y garantizar la subrogación de las plantillas cuando se produzcan cambios de empresas, y la modificación de las actuales normas de contratación del sector público con una adaptación a las directivas europeas, garantizando la aplicación del Acuerdo de Cláusulas Sociales suscrito en Andalucía y la adaptación normativa de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Demandamos al nuevo Gobierno de Andalucía que emprenda cuantas acciones sean necesarias para:

► Mostrar su firme compromiso con una justicia no discriminatoria, gratuita, ágil y cercana a la ciudadanía que cuente con los recursos suficientes para no dilatar y eternizar sus actuaciones, especialmente en los Juzgados de lo Social, en estos momentos de tanto impacto sobre el empleo.

► Es preciso que se aborde la aprobación de la Ley de Función Pública Andaluza, incluyendo en la misma a las Corporaciones Locales.

CCOO de Andalucía ha defendido el carácter

de servicio público de la radiotelevisión de Andalucía y el modelo de gestión directa en su prestación. En este sentido, hemos reivindicado la necesidad de trabajar por unos medios públicos de comunicación al servicio del interés general, independientes, neutrales, plurales, objetivos, veraces, y comprometidos con el mantenimiento del empleo, para ello es necesario garantizar:

- Una financiación estable y de larga duración que permitan la planificación y desarrollo de las inversiones.

Sanidad

El nuevo gobierno andaluz ha de realizar cuantas medidas sean necesarias para defender y garantizar la integridad, universalidad, sostenibilidad y el desarrollo de los sistemas de sanidad. Para ello deberá:

- Garantizar los recursos presupuestarios suficientes para asegurar que todas las prestaciones sean cubiertas.

- Reforzar la Atención Primaria de Salud como elemento esencial y vertebrador del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Dimensionar adecuadamente las plantillas y garantizar la participación real de las mismas en la toma de decisiones, para mejorar la eficiencia del sistema y lograr, entre otros elementos, reducir las listas de espera y

recuperar un alto nivel de satisfacción de la ciudadanía con la sanidad pública.

- Establecer un único proveedor de sanidad pública en Andalucía, integrando paulatinamente en el Servicio Andaluz de Salud la totalidad de las actuales Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

- Configurar un nuevo modelo de atención integral a las urgencias y emergencias sanitarias, mediante la puesta en marcha de un sistema intercomunicado, íntegramente encuadrado en el Servicio Andaluz de Salud, de las emergencias, de las urgencias extra-hospitalarias y de las urgencias hospitalarias, con amplia coordinación tanto con la atención primaria como con el resto de los servicios hospitalarios.

- Reforzar la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público, así como la docencia, con especial atención a la preparación y fidelización del personal especialista en formación (EIR), con vistas a garantizar la calidad y suficiencia de las plantillas en el futuro.

Educación

Para CCOO el derecho a la educación es el primer factor estratégico para la igualdad de oportunidades, clave para lograr una sociedad más justa y cohesionada y terminar con la fractura social que provoca la pobreza. Es un factor fundamental para el futuro de la sociedad andaluza y las personas que la forman,

el derecho a la educación va más allá de una plaza escolar, de ahí que entendemos que la gratuidad de la educación no garantiza el ejercicio real del derecho de los niños y niñas en situación de exclusión social.

La inversión en un sistema educativo público y de calidad debe ser suficiente y sostenida, por lo que CCOO demanda:

- ▶ Aumentar la financiación de la educación pública andaluza, incrementando el gasto por alumno hasta situarnos en la media estatal.

- ▶ Garantizar una oferta de plazas en Educación Infantil que responda a las necesidades de las familias andaluzas y que cubra la demanda real.

- ▶ Mayor oferta en las enseñanzas Postobligatorias, especialmente en el caso de la Formación Profesional.

- ▶ Promover el reforzamiento del sistema de becas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, prestando especial atención a las personas más desfavorecidas.

- ▶ Renovar el acuerdo de financiación de las Universidades Públicas garantizado alcanzar durante la próxima legislatura el 2% del PIB.

Movilidad y Medio Ambiente

Andalucía es una de las comunidades españolas con mayor volumen de emisiones de CO2, según el informe del Observatorio de la Sostenibilidad.

Las comunidades solo tienen competencia sobre las emisiones llamadas difusas entre las que se encuentran las emitidas por las calefacciones, el tráfico, o las actividades económicas que no forman parte del mercado de emisiones, entre otras.

Recientemente se ha aprobado la Ley de Cambio climático en el Parlamento de Andalucía que permite acometer medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y otros, así como la emisión de

partículas que afectan directamente a la salud de las personas.

En este ámbito reclamamos:

- ▶ Impulso de la Ley de Cambio climático y recortar los plazos para su puesta en marcha.

- ▶ Avanzar hacia una economía baja en carbono y basada en el uso de recursos energéticos limpios y autóctonos, además de un compromiso con el medio ambiente, es una oportunidad para liderar una transformación industrial en Andalucía, que integre, entre otros, la creación de empleos de calidad y la garantía de suministro a todas las personas.

► Impulsar la aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible que mejore la movilidad en general, la calidad del aire y del Medio Ambiente, así como impulsar por parte de las administraciones la movilidad laboral sostenible, con planes específicos en grandes empresas y en zonas de concentración empresarial, potenciando la red de transportes públicos.

► Reforzar la protección de los espacios naturales como un elemento necesario para un desarrollo sostenible e impulsar la industria de gestión medioambiental.

► El agua, como un elemento indispensable para la vida humana y el desarrollo económico, debe ser puesto a disposición de la sociedad y de la economía gestionado con criterios de sostenibilidad ambiental y como un elemento vertebrador de la economía andaluza. Exigir el control y gestión pública del agua, tanto para consumo humano como para usos agrícolas e industriales.

► Se garantizará un mínimo vital para las personas en el acceso al agua y al saneamiento, considerados como un derecho humano.

Políticas de Igualdad

Es imprescindible reforzar las políticas públicas para avanzar en la igualdad real y efectiva, y en el progreso social y democrático de nuestra sociedad, sobre todo en materia de género, donde se han llevado a cabo reformas y recortes que han desmantelado los instrumentos de igualdad y que están provocando una grave pérdida en los derechos sociales y laborales de las mujeres.

Las políticas de empleo son necesarias para la autonomía de la mujer, de ahí que en el contexto de crisis, los gobiernos tengan que redoblar los esfuerzos para garantizar que no pierdan el camino conquistado. Para ello, CCOO Andalucía considera preciso una Agenda Económica y Social para la Igualdad, cuyo carácter transversal permita avanzar laboral y socialmente a la mujer, así como im-

pregnar el conjunto de acciones del Gobierno andaluz, convirtiendo a nuestra tierra en referente de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello consideramos necesario:

► Impulsar las políticas activas de empleo y establecer medidas de acción positiva, imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo.

► Dotación presupuestaria para reactivar los mecanismos y las acciones de Defensa legal.

► Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres y la sociedad.

► Impulsar los planes de igualdad en las empresas, extendiéndolos a las de menos de 250 trabajadores, eliminar la brecha salarial y la articulación de medidas de conciliación en los centros de trabajo.

► Facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los trabajadores y las trabajadoras.

► Políticas encaminadas al impulso de la corresponsabilidad, con la ampliación y equiparación de los permisos de maternidad/paternidad, que serán iguales, abonados al 100%, obligatorios e intransferibles.

► Evaluar el impacto de género de las políticas públicas con criterios de responsabilidad social.

► Blindar los centros y puntos de atención

para una atención integral a la mujer garantizando los recursos económicos, técnicos y plantillas laborales necesarios en zonas rurales y de mayor riesgo de exclusión social.

► Avanzar en la representación paritaria en los distintos órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales y económicas.

► Una respuesta integral ante la violencia de género para acabar con esta lacra social, y poner medidas para combatir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

► Un nuevo marco normativo que permita extender los planes de igualdad a las micro, pequeñas y medianas empresas que no están obligadas actualmente a tenerlos y que conforman el 95 por ciento del tejido productivo de Andalucía.

Sociedad participativa e igualitaria

El desarrollo de las competencias autonómicas ha sido crucial para acercar a las zonas menos desarrolladas del Estado las políticas sociales. Sin embargo, la crisis, el deterioro de los ingresos fiscales, el cumplimiento del déficit, y sobre todo, la incapacidad para modificar el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en los últimos años, han provocado grandes diferencias en la financiación de las políticas públicas, gene-

rando importantes agravios comparativos en la financiación per cápita, que afecta de forma muy especial a los servicios públicos y en particular a Andalucía. Por ello exigimos:

► Defender el Autogobierno y nuestro Estatuto de Autonomía.

► La apuesta por un modelo de financiación sustentado en el principio de solidaridad

y con garantía de igualdad para el conjunto de la ciudadanía, garantizando el desarrollo pleno de nuestras competencias estatutarias y articular los instrumentos necesarios para ello.

► La coordinación y corresponsabilidad del conjunto de las Administraciones,

En nuestro compromiso con la defensa colectiva de los trabajadores y trabajadoras andaluces consideramos clave:

► Afianzar el modelo de diálogo social y la concertación tal como está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, dando participación e intervención a la clase trabajadora en el diseño y en la aplicación de las políticas públicas, manteniendo los órganos consultivos y de participación ya existentes y reconocidos en el mismo.

► Aprobación de la Ley de Participación Institucional en el primer año de legislatura del nuevo Gobierno andaluz, como instrumento clave para la transparencia y la mayor claridad, y la definición nítida de la participación real y efectiva de las organizaciones sindicales y empresariales en nuestra comunidad, tal como existe ya en varias CCAA, y define el Artículo 26.2 del Estatuto de Autonomía.■

